



Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de partida, objetivos y criterios técnicos y metodológicos

Gema Carrera Díaz, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Resumen

Registrar, documentar y difundir. Estos son los objetivos del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*, un proyecto que aborda el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico junto con el Centro de Estudios Andaluces y otras instituciones que puedan ir incorporándose a lo largo de su desarrollo.

El lento pero fructífero proceso por el que se incorpora el concepto antropológico de cultura al ámbito del patrimonio cultural requiere ahora de medidas encaminadas a su salvaguarda, necesidad que se convierte en tarea prioritaria para el IAPH. A través de la elaboración del *Atlas del Patrimonio Inmaterial* se propone, atendiendo a la distribución territorial de las expresiones culturales andaluzas, facilitar la base documental que permita transmitir este conocimiento a los colectivos implicados y a la sociedad en general, aportando además medidas que favorezcan su continuidad y salvaguarda según los criterios de la *Convención de la Unesco para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial* de 2003 y de la legislación andaluza vigente.

A lo largo de cuatro fases de trabajo que culminan con la publicación del *Atlas*, y que pasan por procesos de recopilación de fuentes y documentación escrita y oral, trabajo de campo y registro y generación de documentación gráfica, sonora, fotográfica y audiovisual, el Centro de Documentación del IAPH trabajará en este proyecto de acuerdo con unos objetivos y metodología de trabajo previamente establecida y que se exponen en este artículo.

Palabras clave

Alimentación y cocinas / Andalucía / Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía / Centro de Documentación / Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico / Modos de expresión / Oficios y saberes / Patrimonio etnológico / Patrimonio inmaterial / Rituales festivos

INTRODUCCIÓN

Ha sido lento pero fructífero el proceso por el cual se incorpora el concepto antropológico de cultura¹ al ámbito del patrimonio cultural. Aparecen representados, por este concepto ampliado de patrimonio, nuevos colectivos, antes silenciados e invisibilizados por la tutela, superando el anterior restringido a las elites sociales, políticas o religiosas occidentales. Se trata de expresiones culturales vivas cuyo valor principal no radica en la excepcionalidad, sino en ser representativas de la identidad cultural de una comunidad.

La UNESCO a lo largo de su trayectoria ha reflexionado en muchas ocasiones intentando ampliar la Lista del Patrimonio Mundial a otras cosmovisiones ajenas a la tradición iluminista y racionalista occidental con los exclusivos gustos e ideales estéticos de sus elites. Este proceso de democratización y multiculturalización del concepto de patrimonio por el que aboga la UNESCO tiene un hito importante en el año 2003 a través de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (París, 17 de octubre de 2003). Definitivamente, con esta convención, el patrimonio inmaterial aparece sujeto a un orden normativo con rango de Tratado Internacional. Esta convención se convierte en un instrumento útil para tutelar la diversidad cultural de todos los Estados que la ratifiquen².

A través de ella, la UNESCO realiza una definición del patrimonio inmaterial equiparable al concepto de "cultura" en sentido antropológico y considera necesario preservarlo como crisol de la diversidad cultural, algo inherente al género humano y necesario como garante del desarrollo sostenible³.

Entre los problemas actuales que más afectan a este patrimonio en cualquier parte del mundo, y por supuesto en Andalucía, están los procesos de globalización y la aceleración de las transformaciones sociales, que comportan riesgos de deterioro, desaparición y destrucción de los valores inmateriales del patrimonio cultural. Por otro lado, la patrimonialización mal entendida de estos elementos culturales, siguiendo principios y valores más relacionados con los bienes muebles e inmuebles que con el patrimonio inmaterial u objetivos más económicos que culturales, puede conllevar ciertos peligros como la fosilización, museificación y creación de una cultura etiquetada; el esteticismo, seleccionando expresiones que se privilegian frente a otras menos pintorescas; la conversión en recurso económico y el peligro de mercantilización, espectacularización o turistización; o lo que es lo mismo, la intervención forzada o artificial en la dinámica cultural.

Andalucía cuenta con un pasado multicultural en el que se producen síntesis culturales y formas históricas de existencia que conforman los fuertes cimientos sobre los que se cimenta su identidad. Afortunadamente, Andalucía es rica en expresiones culturales que podríamos integrar en este concepto de patrimonio inmaterial siendo practicadas casi siempre por y para

los propios colectivos que las realizan sin tratar de obtener a cambio beneficio económico alguno ni tratar de convertir sus tradiciones en espectáculos, sino que se viven como momentos para construir y autorreafirmarse cada año como una comunidad simbólica.

Como afirma Isidoro Moreno (2000), en esta superposición de temporalidades de la historia de Andalucía radica la génesis de una de las grandes ventajas de la cultura andaluza. Frente a la deshumanización de las relaciones impuestas por la lógica del mercado, la mayor parte de los códigos y formas de expresarse de los andaluces son un factor de resistencia a las tendencias homogeneizadoras de la sociedad actual: su antropocentrismo, su capacidad de socialización y su tendencia a organizarse colectivamente en redes sociales no institucionalizadas; su tendencia hacia el igualitarismo y su capacidad de relativizar constituyen algunos de estos valores de la cultura andaluza.

A pesar de ello, la rápida capacidad de transformación del patrimonio inmaterial y el escaso número de elementos documentados de forma sistemática y a escala regional⁴, hasta el momento, hacen necesario llevar a cabo algunas medidas encaminadas a salvaguardar este patrimonio cultural: documentación y registro; difusión y puesta en valor; salvaguardia y fomento; capacitación y formación; cooperación y colaboración.

Como medida central, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico abordará una tarea prioritaria: la elaboración del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*, con la colaboración de otras instituciones, como el Centro de Estudios Andaluces y las instituciones o agentes sociales que puedan ir incorporándose a lo largo de su desarrollo (Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Agricultura y Pesca, Grupos de Desarrollo Rural, Universidades...), aplicando los principios de la Convención de 2003 y bajo el enfoque disciplinar de la Antropología Social.

El carácter investigador y comunicador de estas instituciones las convierte en el instrumento idóneo para realizar un proyecto de esta índole que permita difundir de manera adecuada el conocimiento sobre el patrimonio cultural de Andalucía, una región tan amplia territorialmente, rica y diversa culturalmente, que obliga a una actuación coordinada para abordar de forma conjunta, completa y sistemática, un proyecto de conocimiento y difusión del patrimonio cultural inmaterial que hasta el momento no se había puesto en marcha en nuestra comunidad.

OBJETIVOS DEL ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL

Este proyecto tiene como finalidad registrar, documentar y difundir el patrimonio cultural andaluz como medio eficaz para valorizar sus elementos más vivos y dinámicos, y sensibilizar así a la sociedad en general y a los colectivos implicados. Un patrimonio inmaterial constituido por procesos, saberes y técnicas, rituales

festivos, tradición oral, modos de expresión... entendiendo que la documentación y la difusión de sus valores pueden ser las formas más apropiadas de salvaguardarlo sin alterar la dinámica cultural que lo produce.

Se atenderá a la distribución territorial de las expresiones de la cultura andaluza con el fin de detectar áreas de especial interés que permitan mejorar las medidas de gestión, difusión, puesta en valor y protección del patrimonio cultural andaluz. La elaboración del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía* facilitará la base documental para, a través de los medios adecuados (publicaciones en papel, audiovisual, electrónica...), transmitir este conocimiento a la sociedad en general y a los colectivos implicados, aportando medidas que favorezcan su continuidad y salvaguarda según los criterios de la Convención de la UNESCO para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de 2003 y la legislación andaluza vigente.

Dentro de cada uno de los grandes objetivos genéricos de conocimiento, difusión y salvaguarda se pretende:

1. Conocer y documentar

a) registrar el patrimonio inmaterial de Andalucía con equipos especializados y que apliquen una metodología integradora en territorios concretos con características ecológico-culturales similares; identificación y valorización de territorios andaluces de valor ecológico-cultural;

b) desarrollar instrumentos de gestión, teóricos y metodológicos específicos para el registro y reconocimiento de estas expresiones culturales elaborando y poniendo a prueba una metodología de registro que podrá ser aplicada permanentemente a diferentes escalas;

c) documentar audiovisualmente: registros fotográficos, sonoros y audiovisuales;

d) diseñar un modelo conceptual para la representación geoespacial del patrimonio inmaterial, adaptado a sus características específicas donde el elemento geográfico está sujeto a su valor simbólico y a un marco temporal concreto;

e) continuar el desarrollo y actualización de la Base de Datos del Patrimonio Inmaterial de Andalucía;

f) transferir la información alfanumérica y cartográfica recogida mediante el registro u otras fuentes de información permitiendo el acceso a diferentes tipos de usuarios (entidades públicas y privadas, investigadores y público en general);

g) detectar zonas de especial interés y valores patrimoniales así como los factores de riesgo que afectan a dicho patrimonio.



Elaboración de buñuelos en Martín de la Jara, Sierra Sur de Sevilla.
Foto: Isabel Aguilar Manjarón, IAPH



Elaboración de hornazo en Priego de Córdoba, Subbética Cordobesa.
Foto: María del Rosario Ortiz, IAPH



Quema de Judas. Semana Santa de Linares de la Sierra (Huelva).
Foto: Mariola Cobos, IAPH



Recogiendo esparto, La Axarquía (Málaga).
Foto: Marc Ballester Torrents, IAPH



Sillería. Trabajo de eene en Guadalcanal, Sierra Norte de Sevilla.
Foto: Alessandra Olivi, IAPH

2. Difundir y poner en valor

a) desarrollar productos específicos para la divulgación, difusión, reflexión y valorización de las expresiones culturales más inmateriales de los diferentes grupos socioculturales andaluces;

b) promover la creación de ámbitos participativos en los que los grupos interesados sean intérpretes y registradores de su patrimonio, a la par que sujetos activos en la legitimación de las expresiones culturales inmateriales de la comunidad;

c) ampliar el fondo gráfico y audiovisual de las instituciones que participan en el proyecto para su adecuada transmisión a la sociedad;

d) realizar microespacios y documentales televisivos capaces de comunicar la riqueza y pluralidad de la cultura andaluza y romper con algunos tópicos y banalizaciones generados por la falta de conocimiento y valorización de nuestras propias expresiones culturales y por las tendencias homogeneizadoras favorecidas en ocasiones por los medios de comunicación.

3. Salvaguardar

a) ampliar las bases de conocimiento y documentación para poder realizar declaraciones de Actividades de Interés Etnológico (según legislación regional) elevando al Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales las propuestas resultantes después de cada fase de registro o, en su caso, proponer la declaración de determinadas expresiones para ser incluidas en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (UNESCO);

b) apoyar la continuidad de los bienes culturales inmateriales de modo sostenible y actuar para mejorar las condiciones sociales y materiales de transmisión y reproducción que hacen posible su existencia;

c) identificar durante el registro las formas más adecuadas para su salvaguardia (fomento, transmisión de saber, organización co-

munitaria, facilitar materias primas...) para que se haga posible la continuidad y transmisión social de estas actividades;

d) apoyar a las políticas de fomento y calidad certificada de la Consejería de Agricultura y Pesca;

f) mejorar el desarrollo local a través de la colaboración con los agentes sociales y los grupos de desarrollo local y colaborar al desarrollo sostenible de los territorios y comunidades afectadas.

Todo ello va en consonancia con las aportaciones que, en materia de salvaguardia, realiza la Convención de 2003: "Investigación y la documentación; Fortalecimiento de la transmisión de conocimientos y competencias a las nuevas generaciones; sensibilización en el ámbito local y nacional, mediante campañas de información, festivales, talleres y conferencias; definición y la elaboración de inventarios; creación de programas especializados en escuelas y universidades y adopción de medidas jurídicas de protección".

DEFINICIÓN DEL OBJETO DE REGISTRO E INVESTIGACIÓN

¿Qué entendemos por patrimonio inmaterial? Definición, clasificación, criterios

La Teoría de los Bienes Culturales (Comisión Franceschini, 1964) señalaba que el valor de cualquier bien cultural material, mueble o inmueble, realizado por el hombre como ser social y cultural, proviene de su valor simbólico y del hecho de ser testimonio de una cultura presente o pasada. Se diría por tanto que el patrimonio material no se entiende ni tiene sentido sin sus valores inmateriales". Son estos los que le otorgan significado dentro de una cultura definida a lo largo de determinados procesos históricos.

Consciente de la dialéctica que alberga y cambiando el punto de mira, enfocando las actividades y procesos por encima de los objetos, la UNESCO ha individualizado y consolidado el concepto de



Talla y carpintería. Baza (Granada).
Foto: José Miguel Mejías del Río, IAPH

patrimonio inmaterial⁵ con la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* definiéndolo como: "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (art. 2.1).

Una vez más, el término inmaterial no supone ausencia de materialidad, sino la incorporación de prácticas y procesos sociales, conocimientos, saberes, expresiones a la noción de patrimonio cultural. Pluraliza los nosotros colectivos representados por el patrimonio con la incorporación de nuevos actores sociales y nuevas voces diversas en el ámbito de lo patrimonial. Implica también la presencia de nuevos valores a los que es necesario adaptarse con un modelo de gestión muy diferente al que se emplea para los bienes muebles e inmuebles. Algunas de estas características que se hallan detrás del tan cuestionado adjetivo de "inmaterial" y de la citada definición son las siguientes:

- se da importancia a los procesos por encima de los objetos; "es el proceso social y no el objeto producido lo que se debe preservar para garantizar la creatividad continuada de una comunidad. La preservación debe estar encaminada a hacer posible que quienes son depositarios de culturas tradicionales continúen ofreciendo modelos alternativos de comportamiento y criterios diferentes de 'éxito' a los encarnados en las formas de vida que compiten con ella" (PROTT, 2001: 156-157);

- está siempre presente la relación entre lo inmaterial (usos, expresiones, conocimientos, saberes...) y lo material (instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes);

El término inmaterial no supone ausencia de materialidad, sino la incorporación de prácticas y procesos sociales, conocimientos, saberes, expresiones a la noción de patrimonio cultural

- se da importancia a la comunidad y a los colectivos sociales. Es necesario el reconocimiento, no sólo por los especialistas de las diferentes disciplinas, sino especialmente por los propios colectivos sociales protagonistas;

- frente a la datación histórica o la autenticidad, importa la transmisión generacional, la continuidad y funcionalidad actual de dichas expresiones. De hecho, el concepto de salvaguarda está directamente relacionado con la necesidad de transmisión y de continuidad. En este sentido se entiende por salvaguarda las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (Convención, 2003. art. 2.3);

- el carácter vivo, la vinculación con la naturaleza, historia y entorno. Es el proceso histórico, junto a esa serie de situaciones, relaciones y contextos internos y externos, en sus diversas dimensiones -ecológico, cultural, económica, social, política y simbólica-, que terminan por decantarse en unas formas concretas de expresarse, de actuar, de saber hacer, etc. Estas expresiones nunca serán cerradas ni estáticas, sino cambiantes y en continua transformación. Por ello, no es el voluntarismo de algunos o el capricho o los intereses de otros los que hacen que estas formas de expresión terminen por convertirse en patrimonio inmaterial de una comunidad.

Clasificación, categorías, tipos

En la Convención de 2003 se establecen las siguientes categorías dentro del concepto de patrimonio inmaterial:

- 1) Tradiciones y expresiones orales;
- 2) Artes del espectáculo;
- 3) Prácticas sociales, rituales y festividades;
- 4) Conocimientos y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo;
- 5) Técnicas propias de la artesanía tradicional.

No obstante, en el *Atlas del Patrimonio Inmaterial* se aplica una clasificación reducida a cuatro grandes ámbitos o categorías⁶:

01 Rituales festivos (se corresponde con la categoría 3 de la UNESCO): los rituales festivos se entienden como un fenómeno cultural, objeto de estudio antropológico y considerado de valor

patrimonial pues se trata de un momento donde los distintos significantes y significados culturales interactúan, definiendo al grupo social que los protagoniza y a través de los cuales se expresan sentimientos individuales y colectivos.

02 Oficios y saberes (incluye las categorías 4 y 5 de la UNESCO): conocimientos, técnicas o actividades económicas de producción y transformación, o producción de servicios. Incluyen todos los que impliquen un saber hacer representativo de un colectivo social y que se manifieste en sentidos prácticos o simbólicos (carpintería de ribera, elaboración de vino amontillado, curtiduría, elaboración de aguardiente, matanza del cerdo, manipulación de hierbas medicinales...).

03 Modos de expresión (incluye las categorías 1 y 2 de la UNESCO): habla andaluza, trovos, literatura de cordel, danzas, bailes, flamenco, manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas transmitidas fundamentalmente de forma oral.

04 Alimentación y cocinas: se refiere a actividades culinarias, y aunque podrían estar incluidas en oficios y modos de hacer, su especificidad lleva a su individualización. El objetivo no es abordar el estudio de las cocinas en exclusividad ni como un listado de recetas, sino incluir los elementos culinarios que se encuentran en las fuentes de alimentación asociados a actividades festivas o productivas. Compartimos la idea de que la aproximación al mundo de las cocinas no debe significar una suma de recetas descontextualizadas (GONZÁLEZ, 1988: 22). En este caso la documentación de las pautas culinarias andaluzas complementaría el estudio de las actividades productivas o festivas.

Aunque el modelo descriptivo pensado para cada tipo de expresión sea diferente, esto no implica que, como en la realidad social compleja y dinámica, sean departamentos estancos. Las relaciones entre ellas son evidentes y posibles tanto de forma jerárquica como asociativa.

ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTUDIO

La documentación etnológica, alfanumérica y gráfica que ha de generar el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, bajo un criterio territorial, extensivo y abierto, abarcará las 62 zonas que siguen y que agrupan a todo el territorio andaluz.

Se ha utilizado una división de Andalucía que tiene en cuenta factores tanto geográficos e histórico-culturales como de carácter funcional, y de articulación y planificación territorial recientes. Son entidades supramunicipales e inferiores a la división administrativa provincial.

No obstante, esta zonificación apriorística no pretende ser ni definitiva ni condicionante de los resultados del trabajo, sino servir de base de partida para la selección de una unidad territorial ló-

gica y coherente, a partir de unas características territoriales y una trayectoria histórica más o menos homogénea, que las ha definido a lo largo de la historia hasta su configuración actual en la articulación del territorio andaluz.

En cualquier caso, en su configuración como propuesta de comarcalización (CANO GARCÍA, 2000-2002), se han tenido en cuenta otras divisiones territoriales supramunicipales confluyentes, como la de los Grupos de Desarrollo Local, la comarcalización agraria, las áreas territoriales del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía o los partidos judiciales, que constituyen también referencias territoriales para el desarrollo del proyecto.

En última instancia, será la investigación la que dé como resultado una nueva territorialización de acuerdo con las claves culturales que este trabajo nos permitirá trazar.

- Almería: Alpujarra almeriense, Los Vélez, Filabres-Tabernas, Almazora, Levante almeriense, comarca metropolitana de Almería y Poniente almeriense.
- Cádiz: Sierra de Cádiz, Campiña de Jerez, Campo de Gibraltar, Bahía de Cádiz, La Janda, Costa Noroeste de Cádiz.
- Córdoba: Los Pedroches, Valle del Guadiato, Medio Guadalquivir, Subbética, Campiña sur, Campiña este, Alto Guadalquivir y comarca metropolitana de Córdoba.
- Granada: Huéscar, Montes granadinos, comarca de Guadix, comarca de Baza, Poniente granadino, Costa Tropical, Valle del Lecrín, comarca metropolitana de Granada y Alpujarra granadina.
- Huelva: Condado-Doñana, Cuenca Minera, Andévalo, comarca metropolitana de Huelva, Costa Occidental de Huelva y Sierra de Aracena
- Jaén: Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra Sur-Martos, El Condado de Jaén, Sierra Morena-Linares, Campiña de Jaén, La Loma y Las Villas, área metropolitana de Jaén y Sierra de Segura.
- Málaga: comarca de Antequera, La Axarquía, área metropolitana de Málaga, Valle del Guadalhorce, Costa del Sol occidental y Serranía de Ronda.
- Sevilla: Campiña Morón-Marchena, Sierra Norte de Sevilla, comarca de Écija, Alcores, Bajo Guadalquivir, Vega de Sevilla, comarca metropolitana de Sevilla, Aljarafe-Marismas, Sierra Sur, Corredor de la Plata.

CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EL REGISTRO

Una vez realizado el trabajo previo de recopilación de fuentes y documentación de cada una de las comarcas a estudiar en el Centro de Documentación del IAPH, un equipo de antropólogos realiza el trabajo de campo en las comarcas que respectivamente se les asigne durante un año para abordar el ciclo productivo y festivo de cada territorio.

Este equipo de investigación debe aplicar las técnicas de trabajo de campo (observación directa, observación participante y entre-



Danzantes de San Isidro en Fuente Tójar, Subbética Cordobesa (Córdoba). Foto: Aniceto Delgado Méndez, IAPH



Semana Santa viviente de Cuevas del Campo, Granada. Foto: José Miguel Mejías del Río, IAPH

vistas en profundidad a informantes seleccionados) propias de la Antropología Social.

Además de las fuentes escritas y orales, el registro comporta también la generación y documentación gráfica, sonora, fotográfica y audiovisual, siguiendo los estándares de calidad que se han marcado desde la coordinación técnica del proyecto y por los responsables de áreas del Centro de Documentación.

A continuación se describen algunos de los criterios metodológicos y técnicos que deben seguirse para el registro del patrimonio inmaterial con un criterio territorial, extensivo y valorativo, además de las características de las descripciones etnográficas y del análisis etnológico pertinente. En las fichas realizadas a tal propósito se ha intentado reflejar la suma de todos estos criterios y, en la medida de lo posible, se ha empleado el mayor número de campos normalizados según el *Tesoro Andaluz de Patrimonio Histórico* para que se emplee una terminología normalizada en la cumplimentación y en la recuperación de la información.

Criterio territorial y selección de elementos

La necesidad de entender el patrimonio como un conjunto relacionado e integrado de procesos, prácticas, expresiones y objetos como decantación de determinados procesos históricos y las características ecológico-culturales de los espacios socializados en los que se generan, nos hace analizar también los contextos territoriales, económicos, simbólicos, políticos donde se manifiestan cotidiana o cíclicamente estas prácticas.

Debido a que la mayor parte de estas expresiones, sobre todos los rituales, están sujetas a una temporalidad concreta, y que cada antropólogo debe abordar un territorio amplio donde se dan coincidencias temporales, deberá hacerse una selección de expresiones susceptibles de registro⁷, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a. criterio territorial: se entenderá cada una de las zonas de trabajo asignadas como marco de referencia contextual. Es decir, las expresiones, prácticas y procesos a registrar (bienes culturales inmateriales) se estudiarán contextualizados en el marco socioeconómico y cultural de las comarcas asignadas. Esta forma permite establecer criterios comparativos entre unas poblaciones y otras, reflejando las similitudes y diferencias en razón de la diversidad de recursos naturales y riqueza de experiencias histórico culturales vividas por el pueblo andaluz. Se tienen en cuenta características ecológicas, actividades económicas predominantes, articulación de los núcleos urbanos, situación fronteriza, estructura de la propiedad, etc.

b. criterio de estudio valorativo extensivo y abierto: no es posible atender al mismo tiempo y de forma intensiva a todas las expresiones que se dan contemporáneamente en una comarca o entidad supramunicipal, por lo que siguiendo un criterio valorativo a

partir del conocimiento in situ de las poblaciones, no se registra todo lo que existe sino algunas representaciones de las tipologías dominantes de elementos y las expresiones más significativas, atendiendo a su valor identitario y a que constituyan un hecho social total, teniendo siempre en cuenta la valoración que se les otorga por parte de la población. Esta selección estará abierta a la incorporación futura de nuevos registros cuando el tiempo y los recursos lo permitan.

Criterios y principios para la descripción etnográfica

La descripción etnográfica ha de recoger tanto las características inmateriales de las expresiones inventariadas como sus aspectos materiales y las relaciones entre los diferentes tipos de expresiones, saberes y prácticas sociales, etc.

- Aunque con algunos datos básicos comunes (en los módulos de identificación, valoraciones y fuentes documentales) se emplean modelos descriptivos diferentes para cada tipo de expresión (Ritual / Saber / Modo de expresión / Alimentación-Cocina). La información generada se volcará en una base de datos⁸ como herramienta adaptada para recogerla, siendo de tipo alfanumérica, gráfica, audiovisual, cartográfica y fuentes documentales.

- Relaciones posibles entre los diferentes ámbitos. Aunque en las fichas que se han elaborado para el registro, se sigue un modelo descriptivo⁹ adaptado a cada categoría, en todos los casos se contemplan tanto las relaciones entre los diferentes ámbitos o categorías como con otras entidades patrimoniales muebles o inmuebles.

Por ejemplo, a partir del registro de un ritual festivo, será necesario documentar modos de expresión significativos que se dan en el marco del ritual (cantes, danzas, músicas, toques -saetas, fandangos, cantos de ánimas, sevillanas, jotas, sandingas...); o bien actos de comensalismo o elaboración de alimentos de forma colectiva (Comida de Pobres, Roscas de San Blas, asados, peroles...) que cobran sentido en el contexto ritual y que actualmente se dan de forma exclusiva y se mantienen gracias a la fiesta. O bien se detectarán determinados oficios cuya vigencia está íntimamente relacionada con la existencia del ritual (tallistas, imagineros, orfebres, bordadores, doradores...) o agentes con saberes específicos que hacen posible su desarrollo (horquilleros, costaleros, capataces, mayordomas, músicos...).

- Relaciones con otro tipo de entidades patrimoniales que le son inherentes de carácter eminentemente material. Se atenderá también a los bienes muebles (herramientas, materias primas, figuras, emblemas, estandartes, instrumentos, indumentaria...) o bienes inmuebles, ya sean de ámbito territorial (eras, dehesas, huertas, canteras, plazas, recorridos, barrios...) o edificatorios (iglesias, casas de hermandad, viviendas, talleres...), que constituyan referentes con valores documentales, históricos, ecológico-culturales, simbólicos e identitarios para el colectivo.

- Se atiende a la presencia y al modo de actuar de los agentes sociales y a los roles que desempeñan analizando variables socioeconómicas, de género, étnicas y de edad. Se debe describir



Fiesta de San Blas en La Puerta de Segura. Sierra de Segura (Jaén).
Foto: José A. Ramos Clemente, IAPH



Romería de la Virgen de Luna. Pozoblanco. Valle de los Pedroches (Córdoba).
Foto: Felipe García Leyva, IAPH



Comparsa de los Carnavales de Ohanes. Alpujarra Almeriense (Almería).
Foto: Ana Belén García Muñoz, IAPH



Carnaval de Puerto Serrano. Sierra de Cádiz (Cádiz). Foto: Rosa Satué López, IAPH

la manera en la que participan y hacen posible la expresión, el ritual o la existencia de un determinado oficio o saber hacer, como artífices necesarios y fundamentales. Se registrarán las entrevistas y cuestionarios en profundidad que se les realice para obtener información oral.

- Detectar fórmulas de transmisión empleadas (generacional, aprendiz-maestros, cuadrillas, enseñanza reglada...).

Criterios para el análisis etnológico de la información registrada

Tanto las fichas para la documentación del patrimonio inmaterial de Andalucía como el enfoque antropológico que deben tener los técnicos que participan en su selección y documentación deben ser útiles para que sea posible el análisis etnológico permitiendo:

- Identificar tipologías y analizar de su distribución dentro de cada área temática y territorial.
- Identificar modelos organizativos tanto de rituales festivos como de modos de expresión (mayordomías, hermandades, comité, cuadrillas, pandas...).
- Identificar procesos productivos y culturas del trabajo característicos de un territorio y de un determinado colectivo social.
- Identificar sistemas culinarios andaluces.

- Identificar la representatividad que tienen para la comunidad las prácticas y expresiones registradas.

- Atender a los significados de las expresiones registradas para la comunidad:

- Si son o no funcionales para la reproducción simbólica de la identidad de los miembros de una colectividad o de los grupos que la componen, renovando valores compartidos, permitiendo la auto-percepción diferenciada de cada colectivo o comunidad social, en función de su clase social, edad, género.

- En qué medida son reflejo de las formas de vida y estructuras sociales y comportamentales de un grupo (manifestaciones para afirmación del orden social o para ritualizar el desorden).

- Entendiendo que la tradición es un proceso sujeto a la dinámica social y que para mantenerse vigente deberá sufrir lógicas transformaciones, será necesario detectar los cambios y las permanencias de las expresiones en todos los aspectos de su ejecución y cuáles son las razones en que se sustentan, así como atender a procesos de desaparición, recuperación o revitalización de ciertas expresiones y a las causas de estas dinámicas.

- Detectar posibilidades de continuidad a partir de las fórmulas de transmisión empleadas (generacional, aprendiz-maestros, cuadrillas, enseñanza reglada...) y a partir la participación de los propios agentes sociales implicados, plantear las medidas de salvaguarda adecuadas (fomento, transmisión de saber, organización comuni-

taria, facilitar materias primas...) para que se haga posible la continuidad y transmisión social de estas actividades.

Criterios para la generación de información espacial

Aunque empleemos el término inmaterial para denominar los bienes culturales objeto de este registro, se trata, en la mayor parte, de actividades que tienen un componente material claro, ya sea por los inmuebles de ámbito edificatorio o territorial donde tienen lugar o se desarrollan o por los instrumentos que se utilizan para ejecutarlas (objetos muebles).

A partir de los inmuebles de ámbito edificatorio o territorial, podemos generar información espacial relacionada con el patrimonio inmaterial, ya que se pueden delimitar espacios georreferenciables en las siguientes situaciones, teniendo siempre en cuenta la variable temporal y los valores simbólicos que se les atribuye:

a) Si la actividad se realiza u ocurre en uno o varios lugares con límites definidos (inmuebles, calles, plazas...), pueden aparecer en un mapa en forma de puntos, polígonos o líneas:

- Lugar/es de ejecución: lugar o lugares donde se ejecuta o se practica la expresión documentada. Ello puede expresarse mediante puntos o polígonos para localizar inmuebles o espacios.
- Recorridos: puede expresarse mediante una línea.

b) Si la actividad se realiza u ocurre en una o varias zonas amplias del territorio cuyos límites no son tan claros en la práctica pero es posible delimitar de forma más o menos aproximada (Ej.: zona donde se practica un tipo de cante, aparición de una leyenda...). Éste es fundamentalmente el caso de los modos de expresión significativos).

- Áreas de cobertura: área geográfica con límites poco precisos. Se puede expresar mediante un polígono que englobe el área de influencia de la expresión.

A partir de las fichas, se consignarán algunos de los datos espaciales necesarios para generar esta información de forma centralizada en el IAPH. Actualmente se está trabajando en el diseño del modelo conceptual¹⁰ necesario que servirá de referencia para crear uno de representación cartográfica del patrimonio inmaterial y para generar información geoespacial relacionada.

Sistema de codificación de registro

Cada uno de los registros del *Atlas del Patrimonio Inmaterial* deberá tener un código numérico de identificación (código RAPI -Registro Andaluz de Patrimonio Inmaterial-). Este se compone de:

CÓDIGO COMARCA + CÓDIGO ÁMBITO¹¹ + NUMÉRICO SECUENCIAL DE TRES DÍGITOS

Por ejemplo, si quisiéramos asignarle un código al registro del "trovo alpujarreño", se asignará en primer lugar el código de la

comarca: Alpujarra almeriense (01); en segundo lugar el código del ámbito: Modo de expresión (03); y en tercer lugar el código secuencial que dependerá del número de elementos que haya sido ya documentado en la misma comarca para el mismo ámbito: (01030001). A partir del código RAPI se codificará la documentación adjunta gráfica, sonora, cartográfica, audiovisual generada a partir de su registro. Este código permitirá también establecer las relaciones con otras actividades registradas.

FASES Y PROGRAMACIÓN

Las fases del trabajo para la realización del Atlas se han trazado de acuerdo con los objetivos y la metodología de trabajo anteriormente indicados.

a) Fase 0

Se desarrolló en los meses comprendidos entre enero y noviembre de 2008. En este período se han realizado las siguientes tareas:

- Recopilación para la documentación destinada a la preparación de las fases siguientes: estudio de la propuesta de comarcalización de partida; base de datos para la documentación de las comarcas en las que se trabajaría en las fases sucesivas; elaboración del calendario festivo y de las actividades económicas de cada una de las comarcas; búsqueda de fuentes documentales, bibliográficas y de recursos electrónicos por cada ámbito territorial y temático a estudiar.
- Captación de colaboradores en el proyecto.
- Elaboración de informes técnicos por expertos que colaboran en calidad de asesores científicos en las materias de los ámbitos temáticos expuestos, ya que el proyecto debe ajustarse a unos tiempos muy precisos y es necesario recopilar la mayor cantidad y calidad de información en la fase inicial para agilizar las fases de registro y cualificarlas.
- Proceso formativo y de capacitación para el equipo de investigación.

b) Fase 1 (2009), Fase 2 (2010) y Fase 3 (2011): registro y producción audiovisual

Las fases de registros son tres fases anuales. En ellas se abordará el registro alfanumérico y audiovisual del patrimonio inmaterial de Andalucía siguiendo un criterio territorial, extensivo, valorativo y abierto. La duración de cada fase es anual para abarcar todo el ciclo festivo y productivo de cada una de las comarcas en las que se trabajará en cada fase. Para el estudio completo, aunque extensivo, del territorio andaluz, en la fase 1 se han seleccionado las comarcas de las zonas de sierra; en la fase 2, la campiña, vega y valle del Guadalquivir; y en la última fase se estudiarán las áreas de costa y áreas metropolitanas. Esta división en estructuras físicas se combinará con las características histórico-culturales de los territorios a estudiar y permitirá ver la diversidad de respuestas culturales que se han dado en Andalucía ante unas características geográficas similares.



Comarcas Culturales de Andalucía. Fuente: Elaboración del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, a partir de la propuesta de Gabriel Cano

Actualmente se está trabajando en la fase Fase 1² de registro, en 22 comarcas andaluzas, localizadas fundamentalmente en zonas de sierra, divididas en 11 áreas asignadas a un equipo de once especialistas en Antropología y patrimonio etnológico.

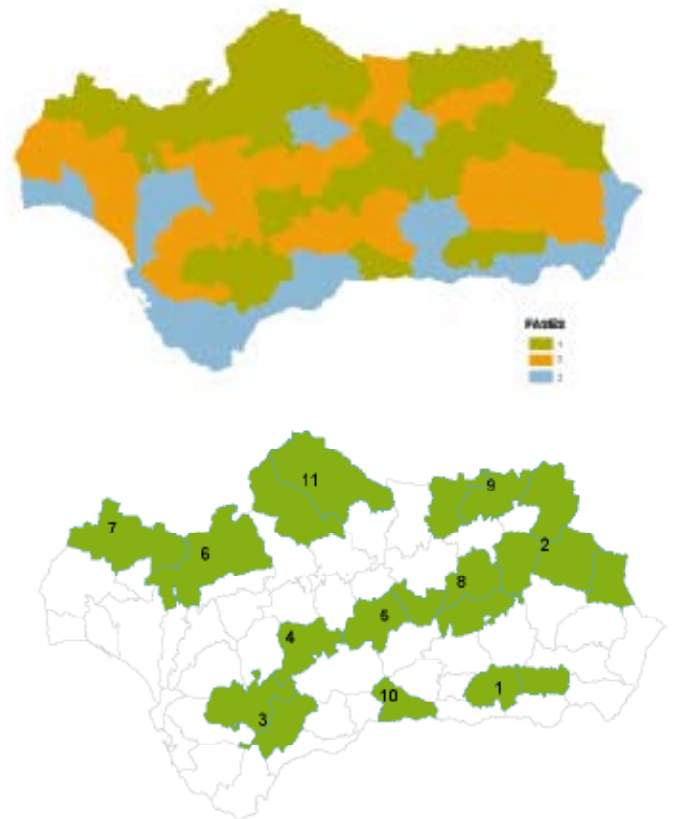
F) Fase 4: publicación final

Comprenderá el periodo entre los meses de enero a diciembre de 2012. Se abordará la conclusión de los trabajos y la publicación del Atlas así como las tareas de difusión del material.

- Atlas Editorial en Volúmenes: el proyecto culminará con la elaboración de un Atlas en el que aparecerán representadas y definidas algunas de las señas de identidad de los distintos colectivos que conforman Andalucía, lo que permitirá mejorar las medidas de gestión, difusión, puesta en valor y protección del patrimonio cultural andaluz.
- Atlas audiovisual: además de otros formatos, se empleará la difusión televisiva de los registros audiovisuales del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía* que facilitará la transmisión del conocimiento, a través de un medio de comunicación, a la sociedad en general y a los colectivos implicados.

Fichas

De manera sintética las fichas presentadas a continuación reflejan los criterios anteriormente expuestos¹³ y están siendo empleadas actualmente para el registro de patrimonio inmaterial para cada uno de los cuatro ámbitos o categorías temáticas.



- | | |
|--|---|
| Zona 1. Alpujarras almeriense y granadina | Zona 7. Sierra de Aracena |
| Zona 2. Vélez / Huéscar (Cazorla) | Zona 8. Sierra Mágina / Los Montes de Granada |
| Zona 3. Sierra de Cádiz / Serranía de Ronda | Zona 9. Condado Jaén / Sierra Morena |
| Zona 4. Sierra Sur y apoyo a zona 3 | Zona 10. La Axarquía |
| Zona 5. Subbética (Córdoba) / Sierra Sur Martos | Zona 11. Pedroches / Valle del Guadiato |
| Zona 6. Sierra Norte de Sevilla y Corredor de la Plata | |

IDENTIFICACIÓN

Datos de localización

Provincia	Zona atlas	Municipio/s	Código RAPI	
	Comarca			

Imagen identificativa

Ámbito/tema	Rituales festivos	Fecha					
Tipología actividad							
Denominación		Día inicio	Día fin	Mes	Calendario Litúrgico	Advocación	Observaciones fechas
Otras denominaciones							
		Nivel de integración					
		Comunal		Supracomunal		Intracomunal	
Orígenes documentados o atribuidos							

DESCRIPCIÓN

Preparativos							
Desarrollo							
Transformaciones Permanencias							
Elementos significativos¹							
Elemento 1.							
Denominación							
Tipo patrimonio	Actividad			Mueble			
Tipología							
Descripción							
Localización							
Hipervínculo al registro							Código

Espacios para el ritual/fiesta ²								
Descripción del espacio del ritual/fiesta								
Croquis								
Espacios								
Denominación	Tipología	Descripción						
Modelo organizativo								
Tipo	Denominación	Descripción						
<input type="checkbox"/> Comité								
<input type="checkbox"/> Institución								
<input type="checkbox"/> Mayordomía								
<input type="checkbox"/> Hermandades/ cofradías								
<input type="checkbox"/> Otros								
Organizadores/financiadores								
Tipo	Descripción							
Organizadores								
Financiadores								
Agente/informantes								
Tipo agente	Nombre	Lugar de nacimiento	Sexo	Edad	Descripción (rol, indumentaria, transmisión del saber)	Contacto	Es Informante	Registro sonoro
Observaciones								
Área de participación								
Participación integrada	Comunal Municipal Supramunicipal Provincial Supraprovincial Regional				Observaciones			

Participación turística	Provincial	
	Supraprovincial	
	Regional	

VALORACIONES

Valoración de los agentes	
Valoración del investigador	
Elementos significativos relacionados	
Creencias asociadas	
Identificaciones construidas en torno a la actividad	
Significación socioeconómica	
Significados simbólicos	
Imagen de la estructura social	
Posibilidad de continuidad	
Plan de acción	

DATOS RELACIONADOS

Anexos documentales	
Fotografías	Ficheros (cd/dvd) con imágenes con el mismo código RAPI (+ secuencial)/datos básicos asociados
Vídeos	Ficheros (cd/dvd) mismo código RAPI (+ secuencial)/datos básicos asociados
Audio	Ficheros (cd/dvd) mismo código RAPI (+ secuencial)/datos básicos asociados
Referencias bibliográficas	Listados bibliografía usada (documento asociados con código RAPI)
Cartografía	Hoja 1: 10.000
Registrado por	
Nombre y apellidos	
Fecha de registro	
Validado por	
Fecha de validación	

¹ A partir de este campo se establecen relaciones con otras actividades o expresiones, así como con bienes muebles.

² A partir de este módulo se establecen las relaciones con los posibles bienes inmuebles y se levanta la información espacial.

IDENTIFICACIÓN

Datos de localización

Provincia		Zona atlas		Municipios		Código RAPI
		Comarca				

Imagen identificativa

Datos de identificación

Ámbito/tema	Oficios y modos de hacer	Periodicidad					
Tipología actividad							
Denominación		Anual	Estacional	Mensual	Continua	Cada x años	Ocasional
Otras denominaciones							
		Descripción de la periodicidad					

DESCRIPCIÓN

Extensión de la actividad en la zona

Procedimientos técnicos básicos

Procedimiento	Descripción del procedimiento
Procedimiento 1	
...	

Talleres/espacios

Dirección	
Descripción	
Transformaciones en el espacio	

Régimen tenencia										
Costes mantenimiento										
Fecha fundación										
Fuentes de energía										
Tipo	Descripción	Variedades			Uso	Costes				
Materias primas										
Tipo	Descripción	Procedencia		Forma de adquisición	Uso	Costes	Fecha de inicio			
Instrumentos/herramientas										
Nombre	Descripción	Procedencia		Forma de adquisición	Uso	Costes	Fecha de inicio			
Productos que se obtienen										
Nombre	Descripción	Cantidades/ volumen	Uso	Precio		Fecha de inicio				
Distribución y comercialización										
Forma	Directa	Lugar	Taller	Ámbito	Local					
	Intermediarios		Tienda		Comarcal					
	Encargo		Ferías		Provincial					
			Internet		Nacional					
			Internacional							
Agentes										
Nombre	Oficio (tesauro)	Nombre local	Edad (f. n)	Sexo		Lugar nacimiento		Grado profesional		
				H	M			O	A	C
				H	M			TP	TC	EV
Fórmulas de transmisión										
Procedencia del saber										
Transmisión		Padres-hijos	Maestro-aprendiz		Escuelas	Cuadrilla	Otros			
Modo de transmisión										
Fórmula de continuidad										
Situación socioeconómica actividad										
Transformaciones										

VALORACIONES

Identificaciones construidas en torno a la actividad

Posibilidades de continuidad

Necesidades del taller

En instalaciones

Instrumental

Materias primas

Personal

Formación

Comercialización

Valoración del artesano

Previsión futuro

Autovaloración

Artesanos de extrema calidad

Oficios o técnicas con necesidad de documentar/ proteger

Valoración del investigador

Plan de acción

DATOS RELACIONADOS

Elementos significativos relacionados

Códigos	Denominación	Observaciones
Actividades		
Inmuebles		
Muebles		

Informante (s)

Nombre	Apellido	Contacto	Edad	Sexo

Anexos documentales

Fotografías	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha
Videos	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha
Audio	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha
Referencias bibliográficas	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha

Registrado por

Nombre y apellidos

Fecha de registro

Validado por

Fecha de validación

Observaciones

IDENTIFICACIÓN

Datos de localización

Provincia		Zona atlas		Municipio/s		Código RAPI
		Comarca				

Imagen Identificativa

Ámbito/tema	Modos de expresión	Fecha					
Actividad marco							
Tipología actividad		Día inicio	Día fin	Mes	Calendario litúrgico	Advocación	Observaciones fechas
Denominación							
Otras denominaciones		Observaciones sobre la fecha					

DESCRIPCIÓN

Descripción genérica

Indumentaria

Instrumentos

Agentes/intérprete

Nombre/apellidos	Tipo de agente	Demominación	Edad (f.n)	Sexo	Lugar nacimiento	Es informante	R. sonoro
				H M			
				H M			

Descripción del intérprete

Modelo organizativo

Tipo	Denominación	Descripción	Financiación/organizadores
Pandas			
Cuadrillas			
Cofradías/ hermandades			
Asociaciones			
Otros			

Archivo documental					
Archivo documental					
Fecha de obtención					
Lugar de obtención					
Transcripción					
Transmisión del saber					
Procedencia del saber					
Transmisión	Padres-hijos	Maestro-aprendiz	Escuelas	Cuadrilla	Otros
Modo de transmisión					
Fórmula de continuidad					
Transformaciones					
VALORACIONES					
Identificaciones construidas en torno a la actividad					
Posibilidades de continuidad					
Necesidades	Instalaciones				
	Instrumental				
	Indumentaria				
	Formación				
	Actividad marco				
Valoración del intérprete					
Previsión futuro					
Autovaloración					
Intérpretes de calidad					
Modos de expresión a documentar/ proteger					
Valoración del investigador					
Plan de acción					
DATOS RELACIONADOS (idem otros ámbitos)					

IDENTIFICACIÓN

Datos de localización

Provincia		Zona atlas		Municipio/s		Código RAPI	
		Comarca					

Imagen identificativa

Ámbito/tema	Alimentación/cocina	Cuadro espacio temporal					
Actividad marco		Código actividad marco					
Tipología actividad			De elaboración		De consumo		
Denominación		Espacio	Tipo inmueble	Nombre	Tipo	Nombre	
Otras denominaciones		Tiempo	Durante la actividad		Durante la actividad		
			Vísperas		Vísperas		
			Posterior		Posterior		

DESCRIPCIÓN

Ingredientes	
Condimentos	
Procedimientos/ técnicas	
Descripción textual	

Agentes

	Tipo de agente	Descripción	Edad (f. n)	Sexo		Lugar nacimiento
De elaboración				H	M	
Comensalismo				H	M	

Transmisión del saber

Procedencia del saber						
Pautas de transmisión	Padres-hijos		Escuelas		Otros	
Fórmula de continuidad						
Transformaciones						

Sistema culinario

Etnia	Clase social	Religión			Género

VALORACIONES				
Identificaciones construidas en torno a la actividad				
Posibilidades de continuidad				
Necesidades	Instalaciones			
	Instrumental			
	Materia prima			
	Formación			
	Actividad marco			
Valoración del intérprete/investigador				
Previsión futuro				
Autovaloración				
Elementos a documentar/proteger				
Valoración del investigador				
Plan de acción				
DATOS RELACIONADOS				
Informante(s)				
Nombre	Apellidos	Contacto	Edad	Sexo
Anexos documentales				
Fotografías	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha			
Videos	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha			
Audio	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha			
Referencias bibliográficas	Ficheros (cd/dvd) mismo código que la ficha			
Registrado por				
Nombre y apellidos				
Fecha de registro				
Validado por				
Fecha de validación				
Observaciones				

Notas

¹ El concepto antropológico de cultura refiere a la expresión de la identidad de un pueblo que surge como resultado del esfuerzo de adaptación al medio físico y socioeconómico que todo grupo humano realiza durante el cambiante tiempo histórico. La identidad cultural se entiende de forma dialéctica, y no esencialista, como resultante de una experiencia histórica colectiva en todos los ámbitos (económico, político, social cultural), que genera un conjunto de valores y actitudes compartidas.

² La Convención fue ratificada por España el 25 de octubre de 2006, seis meses después de su entrada en vigor (25-04-06), comprometiéndose a: a) adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio; b) identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes (2003: art. 11). En España, la mayor parte de las legislaciones autonómicas son anteriores a la Convención y, en la mayoría de los textos, dicho patrimonio se incluye dentro de los títulos de las respectivas leyes dedicados al patrimonio etnológico o etnográfico (CARRERA DÍAZ, 2009).

³ La salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001 y en la Declaración de Estambul de 2002.

⁴ Se partirá, no obstante, del amplio recorrido realizado y de todas las aportaciones que desde diversos ámbitos de las ciencias sociales, y fundamentalmente desde la Antropología Social, han realizado muchos investigadores para el mejor conocimiento de nuestra cultura. En el diseño del proyecto se ha tenido muy en cuenta el marco teórico y metodológico compartido con el Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía –GEISA–, del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, dirigido por Isidoro Moreno Navarro, destacando la labor de Juan Agudo Torrico, en la línea de investigación de Patrimonio Etnológico. No obstante, han sido importantes como punto de partida, por lo que han aportado a los estudios de etnicidad en Andalucía, algunos de los trabajos que han realizado a lo largo de su trayectoria miembros de otros grupos de investigación como el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales (UPO), dirigido por Javier Escalera Reyes; el Grupo Patrimonio Etnológico Recursos Socio-Económicos y Simbolismo (PERSES), del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, dirigido por Encarnación Aguilar Criado; el Grupo Etnografía y Mediaciones de Comunicación y Desarrollo (Etnomedia-CD), del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, dirigido por Antonio Mandly; el Grupo de Investigación y Estudios sobre la Religión de los Andaluces, dirigido por Salvador Rodríguez Becerra (Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla); o el Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada.

⁵ El patrimonio inmaterial se plasma en nuestra legislación andaluza (ley 14/ 2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía), dentro del capítulo dedicado al patrimonio etnológico mediante la figura de Actividad de Interés Etnológico. Aunque no hay una propuesta de definición ni clasificación en el texto.

⁶ Esta clasificación sigue, en buena medida, el referente brasileño (lugares, celebrações, saberes, formas de expressao).

⁷ Estas expresiones están sujetas a una temporalidad concreta, lo que dificulta su registro al no poder estar en todas partes al mismo tiempo o porque las circunstancias no lo permitan.

⁸ En un futuro, cuando el modelo de datos se haya puesto a prueba y el subsistema OBR (actividades etnológicas) del sistema integrado de conocimiento y gestión MOSAICO de la Consejería de Cultura esté consolidado, la información se volcará en el mismo.

⁹ Este modelo de datos se verá también reflejado en el nuevo Sistema Integrado de Conocimiento y Gestión del Patrimonio Histórico de Andalucía (MOSAICO) para el objeto de registro "Actividades de Interés Etnológico".

¹⁰ Esta labor se está haciendo conjuntamente con los especialistas en cartografía y SIG del Centro de Documentación.

¹¹ 01 Rituales Festivos / 02 Oficios y Saberes / 03 Modos de Expresión / 04 Alimentación-cocinas

¹² Al concluir esta fase se publicarán los resultados.

¹³ Aunque con algunas modificaciones este modelo de datos ha sido ya descrito en anteriores publicaciones (QUINTERO MORÓN, 2003 y CARRERA, 2005).

Bibliografía

- AGUDO TORRICO, J. (1986) Aproximación a las formas organizativas y de religiosidad popular en la provincia cordobesa. En *Córdoba y su provincia*. Sevilla: Ed. Gever, 1986, pp. 267-289
- AGUDO TORRICO, J. (1990) *Las hermandades de la Virgen de Guía en Los Pedroches*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990
- AGUDO TORRICO, J. (1999) Hermandades y tiempos rituales: viejos y nuevos significados. En RODRÍGUEZ BECERRA (coord.) *Religión y cultura*. Vol. I. Sevilla: Fundación Machado, Junta de Andalucía, 1999, pp. 335-332
- AGUDO TORRICO, J. (2000) Romerías, ferias y fiestas. Significados y funciones de las fiestas andaluzas. En CANO GARCÍA (dir.) *Conocer Andalucía: gran enciclopedia andaluza del siglo XXI*. Sevilla: Tartessos, 2000-2002, v. VI, pp. 256-303
- AGUDO TORRICO, J.; ESCALERA REYES, J. (1992) Santuarios, devociones, fiestas e identidad: simbolismo y territorialidad en la Sierra de Aracena. En *Huelva en su Historia*. Huelva: Monte y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, 1992, pp. 465-480
- AGUILAR CRIADO, E. (1983) *Las hermandades de Castilleja de la Cuesta: un estudio de Antropología Social*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1983
- AGUILAR CRIADO, E. (1990) *Cultura popular y folklore en Andalucía (Los orígenes de la Antropología)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1990
- AGÚNDEZ GARCÍA, J. L. (ed.) (1999) *Cuentos y Romances andaluces. Cuadros y rasgos meridionales (1844-1869)*. Sevilla: Signatura Ediciones, 1999
- ALONSO FERNÁNDEZ, A.; CRUZ CASADO, A.; MORENO MORENO, LUIS (2003) *El romancero cordobés de tradición oral*. Córdoba: Ediciones Senecca, 2003
- ALVAR EZQUERRA, M. (1974) Una recogida de romances en Andalucía (1848-1958). En *El romancero. Tradicionalidad y pervivencia*. Barcelona: Planeta, 1974, 2ª ed., [1970], pp. 365-384
- ALVAR EZQUERRA, M. (1989) *Estudios de literatura popular malagueña*. Málaga: Diputación provincial, 1989
- BRISSET, D. (1988) *Fiestas de moros y cristianos en Granada*. Granada: Diputación Provincial, 1988
- CANO GARCÍA, G. (2000) Una propuesta de comarcalización para Andalucía. En CANO GARCÍA (dir.) *Conocer Andalucía: gran enciclopedia andaluza del siglo XXI*. Sevilla: Tartessos, 2000-2002, v. X, pp. 10-86
- CARO BAROJA, J. (1985) *El carnaval. Análisis histórico-cultural*. Madrid: Ed. Taurus, 1985 (Primera edición, 1965)
- CARRERA DÍAZ, G.; DIETZ GUNTHER (2005) *Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura, IAPH, 2005 (PH Cuadernos; 17).
- CARRERA DÍAZ, G. (2007) Base de Datos de Actividades Etnológicas. En *El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA)*. Sevilla: Consejería de Cultura, IAPH, 2007, pp. 108-133. (PH Cuadernos; 20).
- CARRERA DÍAZ, G. (2008) La pérdida de un patrimonio intangible. Las fiestas populares en la ciudad de Écija. En *Actas de las VI Jornadas del Patrimonio Histórico de Écija* (Écija, del 25 al 27 de octubre de 2007). Écija: Asociación de Amigos de Écija, 2008, pp. 17-38
- CARRERA DÍAZ, G. (2009) Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: una propuesta desde Andalucía. En *Patrimonio Cultural de España*, nº 0, 2009, pp. 179-200
- DE LA PEÑA IZQUIERDO, C. (1999) *El refranero de los andaluces*. Córdoba: Junta de Andalucía Consejería de Educación y Cajasur, 1999
- ESCALERA REYES, J. (1990) *Sociabilidad y asociacionismo: estudio de Antropología Social en el Aljarafe Sevillano*. Sevilla: Diputación Provincial, 1990
- El patrimonio inmaterial a debate (2009). En: *Patrimonio Cultural de España*, nº 0, 2009, pp. 42-195.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (1987) Artesanías y artesanos de la Sierra Norte sevillana. Aproximación etnográfica. En *Etnografía Española*, nº 6, 1987, pp. 111-169
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (1991) Bordados. En *El Patrimonio Histórico de las Hermandades de Marchena. Platería y Bordados*. Marchena: Área de Cultura del Ayuntamiento, 1991, pp. 39-49
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (1991) *El Bajo Guadalquivir. Carpintería de Ribera*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (1991) La fiesta mayor de Verdiales. En *El folk-lore andaluz*, nº 7, 1991, pp. 91-100
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E. (1999) La documentación y protección de las artesanías como actuaciones sobre el patrimonio etnográfico. En *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas en el Estudio*. (Cuadernos, X). Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1999, pp. 170-191

- FERNÁNDEZ DE PAZ, E.** (2003) *La Carpintería de Ribera de Coria del Río (Sevilla)*. Informe técnico para su incoación como Actividad de Interés Etnológico. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2003
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E.** (2004) *Fondo Andaluz de Recuperación del Conocimiento Artesano*. Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda, Universidad, 2004
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E.** (2004-07) *Enciclopedia General de Andalucía*. 15 tomos. [Voces de los oficios, artesanías y artesanos]. Málaga: C&T Editores, 2004-07
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E.** (2006) Actividades artesanas. Cambios socioeconómicos, continuidad cultural. En *PH Boletín del IAPH*, nº 59, 2006, pp. 66-75
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E.** (2006) *Las Artesanías Cofradieras Andaluzas. El Arraigo de una Tradición Cultural*. Informe técnico para el expediente de declaración de la Semana Santa Andaluza como Fiesta de Interés Turístico Internacional. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía, 2006
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E.** (1995) La Virgen de la Cabeza de Sierra Morena. En *Demófilo, Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 14, 1995, pp. 75-89
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J.** (1999) Entre la minería y la artesanía. El oficio de cantero en Gerena. En *Demófilo, Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 32, pp. 281-294
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J.** (2006) La patrimonialización de un oficio perdido en Santa Ana la Real (Huelva). En *PH Boletín del IAPH*, nº 59, 2006, pp. 98-101
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J.** (2006) El cristal de Sevilla. La fábrica de vidrios de La Trinidad. En *PH Boletín del IAPH*, nº 59, 2006, pp. 86-91
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C.** (1997) *Más allá de Andalucía. Reproducción de devociones andaluzas en Madrid*. Sevilla: Fundación Blas Infante, 1997
- LEY 14/2007**, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 248, de 19 de Diciembre de 2007, pp. 6-28
- LIMÓN DELGADO, A.** (1998) Las danzas religiosas masculinas en el Andévalo (Huelva). En *Narría*, nº 81-84, 1998, pp. 90-105
- LUQUE-ROMERO, F.; MOLINA, J. M.** (1992) El baile del chacarrá. En *Los pueblos de Córdoba*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros, 1992, p. 1467
- MANDLY ROBLES, A.** (1989) Pandas de Verdiales: la identidad a través de la fiesta. En LUNA SAMPERIO, M. (coord.) *Grupos para el ritual festivo*. Murcia: Editora Regional, 1989, pp. 23-40
- MEDINA SAN ROMÁN, M. C.** (1992) Danzas en Andalucía. En *El folk-lore andaluz* (2ª Época), nº 8, pp. 161-170
- MORENO NAVARRO, I.** (1974) *Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la Antropología*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1974
- MORENO NAVARRO, I.** (1983) *Andalucía: identidad y cultura (Estudios de Antropología Andaluza)*. Málaga: Ed. Ágora, 1983
- MORENO NAVARRO, I.** (1992) *La Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Servicios de Publicaciones Universidad Sevilla, Servicio Publicaciones Ayuntamiento de Sevilla, 1992
- MORENO NAVARRO, I.** (2000) La Identidad Andaluza. En CANO GARCÍA, G. (dir.) *Conocer Andalucía: Gran enciclopedia andaluza del siglo XXI*. Sevilla: Tartessos, 2000-2002, v. VI, pp. 13-56
- MORENO NAVARRO, I.** (2004) Fiestas Andaluzas en la Globalización. *Enciclopedia General de Andalucía* (15 Volúmenes). Málaga: C&T Editores, 2004-07, v. 15, pp. 3356-3357
- MORENO NAVARRO, I.** (2008) La Semana Santa Andaluza Como "Hecho Social Total": Continuidades, Refuncionalizaciones y Resignificaciones. En *La Semana Santa: Antropología y Religión en Latinoamérica*. Valladolid: Ayuntamiento Valladolid, 2008, v. 1, pp. 193-205
- PROTT, L.** (2001) Definición del concepto del "patrimonio intangible": retos y perspectivas. En *Informe Mundial sobre la Cultura 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Madrid: Ediciones Unesco / Ediciones Mundi-Prensa, 2001, pp. 156-159
- QUINTERO MORÓN, V.** (2003) El patrimonio inmaterial: ¿intangible? Reflexiones en torno a la documentación del patrimonio oral e inmaterial. En *Antropología y Patrimonio: investigación, documentación y difusión*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2003. (Cuadernos Técnicos; 7)
- QUINTERO MORÓN, V.** (2005) El patrimonio intangible como instrumento para la diversidad cultural ¿una alternativa posible? En CARRERA DIAZ G.; DIETZ GUN- THER (coord.) *Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura, IAPH, 2005, pp. 68-83. (Cuadernos Técnicos; 17)
- RODRÍGUEZ BECERRA, S.** (dir.) (1982) *Guía de fiestas populares de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1982
- RODRÍGUEZ BECERRA, S.** (1984) La fiesta de moros y cristianos en Andalucía. *Gazeta de Antropología*, nº 3, 1984
- RODRÍGUEZ BECERRA, S.** (1985) *Las fiestas de Andalucía*. Granada: Editoriales Andaluzas Unidas, 1985
- ROMERO DE SOLÍS, P.** (1992) El toro y el agua: algunos indicios de acuotaurologías en la Sierra de Segura. *El folk-lore andaluz* (2ª. Época), nº 7, 1992
- ROMERO DE SOLÍS, P.** (1998) Las fiestas de toros de Andalucía. Definición, tipología y catálogo. *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, nº 25, 1998, pp. 261-283
- UNESCO** (1978) *Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales* (Paris en su vigésima reunión, el 27 de noviembre de 1978)
- UNESCO** (2001) *Informe Mundial sobre la Cultura 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Madrid
- UNESCO** (2001) *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Conferencia General de la UNESCO. 31 reunión
- UNESCO** (2003) *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, Octubre

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO

Román Fernández-Baca Casares
Director del IAPH

Silvia Fernández Cacho
Jefa del Centro de Documentación del IAPH

Gema Carrera Díaz, antropóloga, IAPH. Coordinación técnica
Aniceto Delgado Méndez, antropólogo, IAPH

José Manuel Díaz Iglesia, especialista en SIG y cartografía, IAPH
Juan Carlos Cazalla, especialista en documentación gráfica
Anjhara Gómez Aragón, becaria de investigación, IAPH (2008)

Equipo de etnólogos en Fase 1 de registro (2009)

Ana Belén García Muñoz (Z1 Alpujarras almeriense y granadina)
José Miguel Mejías del Río (Z2 Vélez / Huéscar / Cazorra)
Rosa Satué López (Z3 Sierra de Cádiz / Serranía de Ronda)
Isabel Aguilar Majarón (Z4 Sierra Sur y apoyo a Z3)
Mª del Rosario Ortiz Amores (Z5 Subbética cordobesa / Sierra Sur Martos)
Alessandra Olivi (Z6 Sierra Norte de Sevilla y Corredor de la Plata)
Mariola Cobos (Z7 Sierra de Aracena)
Eva Cote Montes (Z8 Sierra Mágina / Los Montes de Granada)
J. A. Ramos-Clemente (Z9 Condado Jaén / Sierra Morena Linares / Sierra de Segura)
Marc Ballester Torrents (Z10 La Axarquía)
Felipe García Leiva (Z11 Pedroches / Valle del Guadiato)

Asesores científicos

Ámbito de rituales festivos

Juan Agudo Torrico, profesor titular de Antropología Social de la Universidad de Sevilla

Ámbito de oficios y saberes

Esther Fernández de Paz, profesora titular de Antropología Social de la Universidad de Sevilla

Ámbitos de modos de expresión

Reynaldo Fernández Manzano, Director del Centro de Documentación Musical de Andalucía
Alberto Alonso Fernández, experto en etnomusicología y tradición oral

Ámbito de alimentación y cocinas

Pedro Cantero Martín, profesor de Antropología de la Universidad Pablo de Olavide